

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 16 de marzo de 2020.

Señores

ACCIONISTAS

ECUAGAMES SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION
CIUDAD.

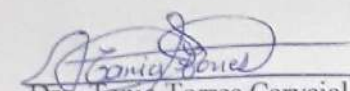
De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor por el año 2019, de la empresa ECUAGAMES SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION.

Certifico que la compañía se encuentra cumpliendo el trámite de liquidación y disolución solicitado por la Superintendencia de Compañías por encontrarse incurso en las causales de disolución previstas en los numerales 5,6,11 y 12 del artículo 3612 de la Ley de Compañías.

Agradeciéndoles a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,


Dra. Fanny Torres Carvajal
COMISARIO REVISOR